

## XIX CURSO DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (2015)

### MÓDULOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL CURSO:

- Integración Europea y Acción Exterior (1,5 créditos)
- Acción Exterior, Derechos Humanos y Ciudadanía de la Unión (1,5 créditos)
- Unión Europea, Integración Económica y Globalización (1 crédito)
- Unión Europea, Seguridad Internacional y Acción Humanitaria Internacional (1,5 créditos)
- La Función Judicial en la Unión Europea (1 crédito)

### DIRECTORA

*M<sup>ª</sup> del Rosario Ojinaga Ruiz*

Profesora Titular de Derecho Internacional Público. Titular de la Cátedra "Jean Monnet". UC.

### DIRECTORES ACADÉMICOS

*Concepción Escobar Hernández*

Catedrática de Derecho Internacional Público. Titular de la Cátedra "Jean Monnet". UNED.

*Manuel López Escudero*

Catedrático de Derecho Internacional Público. U. GRANADA.

### COORDINADOR

*José Antonio Valles Cavia*

Profesor de Derecho Internacional Público. UC

## CÁTEDRA "JEAN MONNET" DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (COMISIÓN EUROPEA)

## XIX CURSO DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (2015) DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EXTERIOR (EXTERNAL ACTION AND EUROPEAN UNION LAW)

### ORGANIZA



### PATROCINA



## 1. TITULACIÓN A LA QUE DA ACCESO

El Curso está reconocido como **Curso de Especialización de la UC** (título propio).

## 2. DESTINATARIOS

El Curso está abierto a estudiantes, titulados universitarios y/o profesionales que desarrollen su actividad profesional en ámbitos relacionados con el Derecho de la Unión Europea. Igualmente está abierto al Personal funcionario y laboral del Gobierno de Cantabria.

## 3. NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES

100. Se reservarán 25 plazas a licenciados o graduados.

## 4. CARGA LECTIVA TOTAL

6,5 créditos ECTS. Además de la asistencia a la docencia presencial el alumno deberá elaborar un trabajo o ensayo científico dirigido al finalizar la docencia teórica.

## 5. DURACIÓN Y HORARIO

La docencia presencial dará comienzo el 19 de octubre y finalizará el 22 de diciembre de 2015. El curso se impartirá los lunes y/o martes en horario de tarde. Los alumnos dispondrán hasta finales de abril de 2016 para entregar sus ensayos científicos. La asistencia a las sesiones de docencia presencial será obligatoria en un 80 %.

## 6. TASAS

La tasa general es de 500€. Los estudiantes de la Universidad de Cantabria así como el Personal funcionario y laboral (y asimilados) del Gobierno de Cantabria, podrán beneficiarse de beca de matrícula, reduciéndose las tasas a 100€. Se otorgarán igualmente hasta un máximo de 5 becas de matrícula reducida a Licenciados o Graduados en Derecho (reducción de las tasas a 100€).

## 7. PREINSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

La preinscripción se realizará, del 1 al 8 de octubre, a través de la Secretaría Virtual o entregando el boletín de inscripción en el Seminario de Derecho Internacional Público. La lista de admitidos se publicará el 9 de Octubre en el Seminario de Derecho Internacional Público. La matrícula se realizará a través de la Secretaría Virtual del 13 al 16 de Octubre.

## 8. MÁS INFORMACIÓN

Seminario de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho.

Tfno: 942 201 237

E-mail: valleja@unican.es

# BOLETÍN DE PREINSCRIPCIÓN

## DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombre:

D.N.I.:

Fecha y lugar de Nacimiento:

## DOMICILIO

Dirección:

Localidad:

C.P.:

Tfno.:

Email:

## DATOS ACADÉMICOS

Estudios Cursados:

Facultad y Universidad en la que se cursaron:

Fecha de obtención del Título académico (en caso de que se haya obtenido)

## SOLICITUD DE BECA

Solicita beca de matrícula reducida (para Estudiantes de la Universidad de Cantabria y para el Personal funcionario y laboral del Gobierno de Cantabria)

Solicita beca de matrícula reducida para Licenciados en Derecho

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Fococopia del D.N.I.

Fococopia del título universitario.

Curriculum vitae.